

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

## **De Remes Lenicov a Lavagna: un enfrentamiento particular de la lucha interburguesa reciente.**

Sebastián Ortiz, Diego Tavormina, Alejandro Viegas.

Cita:

Sebastián Ortiz, Diego Tavormina, Alejandro Viegas (2005). *De Remes Lenicov a Lavagna: un enfrentamiento particular de la lucha interburguesa reciente*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/428>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

**Título:**

**De Remes Lenicov a Lavagna: un enfrentamiento particular en la lucha interburguesa reciente.**

**Mesa Temática:** "Protesta social y política en la Historia Reciente de Argentina" (Nº 45)

**Pertenencia institucional:** Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Carrera de Historia.

**Autores:** Sebastián Ortiz, Diego Tavormina, Alejandro Viegas.

**Dirección:** 3 de febrero 2855, departamento D, CP 1644 Victoria.

**Teléfono–fax:** 4725-2726

**Dirección de correo electrónico:** [alejandrooviegas@yahoo.com.ar](mailto:alejandrooviegas@yahoo.com.ar)

1. Introducción: Presentación del problema, periodos, y momento particular.

Esta ponencia presenta avances de una parte de un proyecto de investigación sobre la lucha interburguesa en la Argentina desde 1976 hasta el presente. Concebimos necesario observar a la burguesía no sólo como clase en su enfrentamiento contra el proletariado sino en su fraccionamiento, enfrentamiento interno y recomposición. Entendemos que la comprensión del conflicto al interior de la burguesía es parte fundamental para la comprensión del movimiento general de la sociedad determinado por la lucha de clases.

1976 constituye un momento en el cual las distintas fracciones de la burguesía en conjunto pelean contra el proletariado, donde se expresa el dominio ya definitivo del capital en su forma financiera. Nuestra hipótesis es que a partir de allí la burguesía tiene las condiciones para profundizar la pelea a su interior y realizar la hegemonía del capital financiero representado por la fracción que domina la alianza social. A partir de entonces, este proyecto ha tomado los momentos de crisis aguda como posibles períodos de lucha interburguesa aguda, y en este sentido se están investigando los años 1975-1977, 1980-1983, 1988-1991 y 1998-2003, cuyos avances se presentan en otras mesas de estas jornadas.<sup>1</sup>

### **Período 1998-2003**

Observamos, ante todo, una situación de recesión mundial. Los sucesivos derrumbes financieros acontecidos en Asia del sudeste (1997) y Rusia (1998), son sus primeros síntomas y marcan el fin del derrame de fondos especulativos hacia los países no centrales. Entre el último trimestre de 2000 y septiembre del 2001, la crisis afecta a los tres grandes centros de la economía mundial: simultáneamente el crecimiento del producto bruto interno cae a niveles negativos en EE.UU., la zona del Euro y Japón.

En la Argentina, las crisis asiática y rusa impactan fuertemente, ya que dicha retracción del ingreso de capital coincide con una creciente necesidad de financiamiento público que solvente los pagos a los acreedores externos y al sistema previsional. A esto se suma el previo cierre del ciclo de las privatizaciones de los servicios públicos. Así, el alto costo del dinero para el país, determina un gran aumento del nivel de endeudamiento externo.

Durante este proceso van a profundizarse:

- El decrecimiento del producto bruto interno desde el segundo trimestre de 1998.
- El crecimiento del déficit de la balanza de pagos, por el déficit de la cuenta de capital: fuga de divisas, remesas de empresas extranjeras y pagos a acreedores.
- La creciente dificultad del Estado para responder a sus compromisos financieros.
- Los cierres y quiebras de pequeñas y medianas industrias y comercios, por ende, proletarización de sectores de pequeña y mediana burguesía.
- El crecimiento sostenido de la población desocupada y subocupada.

En este desenvolvimiento recesivo, se van nucleando dos líneas políticas al interior de la burguesía de capital más concentrado. Una que presiona en favor de la devaluación del peso (plantea la necesidad de abandonar la convertibilidad). Otra, que intenta sostener la continuidad de las políticas económicas, y su garantía mediante la dolarización.

Como expresiones políticas de este conflicto podemos citar:

- La ruptura del Partido Justicialista en el año 1998, entre una facción liderada por Carlos Menem, y otra por Eduardo Duhalde, patente durante las

elecciones presidenciales de 1999: buena parte de los gobernadores justicialistas retacean apoyo al candidato de su partido, y varias elecciones provinciales son adelantadas.

- Las declaraciones públicas durante todo 2001, del titular de la UIA, Juan Ignacio de Mendiguren, en torno a la necesidad de devaluar la moneda.
- Las declaraciones públicas de parte del personal político, fundamentalmente de Carlos Menem, en defensa del proyecto de dolarización.

Las disposiciones jurídico-legales que mejor expresan el desarrollo de dichas políticas son:

- La Ley de Déficit Cero en el 2001 que dicta el achicamiento del gasto público, en función del pago de la deuda. El “déficit cero”, séptimo ajuste del gobierno aliancista, se descarga fundamentalmente sobre los trabajadores y jubilados: 13% de recorte en los salarios de los trabajadores públicos y de las pensiones.
- La ley de congelamiento de los depósitos bancarios, “*corralito financiero*”, en diciembre de 2001, que intenta frenar la velocidad de las fugas de dinero y corridas hacia el dólar.
- La ley que dispone la suspensión de pagos de deuda pública, sancionada en diciembre 2001.
- El 2001 concluye con una insurrección espontánea<sup>2</sup>, la sucesión de cuatro presidentes y la declaración del default con los acreedores privados (externos y locales).

En enero de 2002 la devaluación cierra el ciclo de la convertibilidad iniciado en abril de 1991. El resultado fue una devaluación que alcanzó en pocos meses el 200%. La inflación resultante provocó que en el 2002 el poder de compra de los sueldos de 8 millones de trabajadores cayera –en promedio– un 23,8%<sup>3</sup>.

Otras medidas del año 2002 que acompañaron la nueva situación, pos devaluación, son la suspensión de las ejecuciones hipotecarias a los pequeños y medianos propietarios deudores; la aplicación de retenciones a las exportaciones del agro y del petróleo; el control de cambios, que al ceder el riesgo de hiperinflación tras la devaluación, es paulatinamente levantado a lo largo del año.

Puede verse durante 2002 y, sobre todo, ante las elecciones presidenciales de 2003, una serie de complejos reacomodamientos dentro de las grandes corporaciones empresarias y en las relaciones que entablaban entre ellas:

- La gestión de De Mendiguren como Ministro de la Producción desplegó las iniciativas de pesificación asimétrica y retenciones a las exportaciones y propuso la excepción a las normas comerciales de la OMC.
- El fallido proyecto presentado en la 8° Conferencia de la UIA, encabezado por ésta, la Bolsa de Comercio y la Abappra (bancos públicos y privados de capital nacional) de formar un agrupamiento empresario junto con la Sociedad Rural, la Confederaciones Rurales Argentinas y la Cámara de la Construcción.<sup>4</sup>
- El enfrentamiento entre la UIA y la SRA sobre la evaluación de la pesificación y la devaluación.
- La primera elección dentro de la UIA en 16 años –tras la imposibilidad de alcanzar un acuerdo– con denuncias de fraude.
- Las dos principales agrupaciones de banqueros, la Asociación de Bancos Argentinos (ABA) y la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Argentina (Abappra), sufrieron desprendimientos dando como resultado la reconstitución de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA)<sup>5</sup>, integrada por los bancos privados nacionales, excepto el Credicoop que quedó en Abappra junto a los estatales Ciudad, Provincia y Nación. Por su parte, en ABA, quedaron los bancos extranjeros. Uno de los protagonistas de estos movimientos, afirmó que *“No nos estamos fragmentando más. Ya estábamos fragmentados. Sólo sinceramos la situación”*.<sup>6</sup>

En síntesis, creemos que es claro que la profundidad de la crisis impuso una fractura dentro de la burguesía, alrededor de la resolución política de la crisis. En el estado actual de la investigación, damos cuenta de los sujetos y organizaciones que aparecen enfrentados, y las herramientas que utilizan. Nuestro objetivo es poder explicar cómo diferentes sectores del capital financiero constituyen y realizan su fuerza para imponer su programa a toda la sociedad.

2. Avance de la investigación. Descripción del momento, fuentes utilizadas, disputas parciales, justificación de la selección de disputas parciales.

En este sentido, hemos tomado como hipótesis de trabajo que el recambio del personal técnico y político a cargo del Ministerio de Economía es una expresión posible de la lucha entre distintas fracciones de la burguesía. Por ello seleccionamos como *momento* a observar lo sucedido en torno a la renuncia del ministro Jorge Remes Lenicov y su reemplazo por Roberto Lavagna. Realizamos para esto un trabajo de relevamiento de la prensa escrita nacional (Clarín, La Nación, El Cronista Comercial, Ámbito Financiero<sup>7</sup>) desde el 25 de marzo al 30 de abril de 2002, en el cual pudieron ser detectados distintos ejes de disputa a partir de las *tomas de posición* de las diferentes expresiones del capital. Al mismo tiempo hemos clasificado las herramientas de lucha utilizadas y las formas de organización; materialización de la lucha interburguesa<sup>i</sup>.

Los ejes considerados en el trabajo de relevamiento son:

- ◇ Plan Económico,
- ◇ Inflación y Precios,
- ◇ Retenciones,
- ◇ Congelamiento forzoso de depósitos (“corralito”),
- ◇ Política Cambiaria,
- ◇ Tamaño del Estado y
- ◇ Deuda Privada.

De este conjunto hemos seleccionado los tres primeros ítems, por concentrarse en ellos la mayor cantidad de posicionamientos contrapuestos.

Presentaremos a continuación la descripción y análisis de los ejes en cuestión.

---

<sup>i</sup> Es menester aclarar que, dados los requerimientos formales en lo que a cantidad de caracteres respecta, no se ha incluido en esta ponencia la base de material empírico, soporte de los resultados parciales del presente trabajo en relación con las formas de organización y las herramientas de lucha utilizadas por las distintas expresiones de la burguesía. Dicha compilación de declaraciones, solicitadas, editoriales, documentos, etc., publicados en la prensa escrita, podrá ser enviada a la coordinación de la mesa si ésta lo considera necesario para la mejor ejecución de la crítica en el marco de las jornadas.

### 3. Descripción y análisis de los ejes de conflicto

#### **Eje 1: Plan Económico**

El 1º de abril llegó al país una misión técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) con el objeto de auditar las cuentas de la Nación y las provincias y discutir la aplicación de un plan económico. Éste sería la base de un acuerdo con el FMI que alejara (mediante la refinanciación de los vencimientos) la posibilidad de que el default se extendiera hacia la deuda pública con los organismos de crédito internacional. Dicho plan suponía las siguientes medidas:

- Sancionar el Presupuesto para el año 2002 ya aprobado y con los vetos que hizo el Ejecutivo: 1,3% de superávit entre Nación y Provincias (1,7% nacional y -0,4% provinciales);
- Retirar de circulación los bonos provinciales;
- Respetar el último acuerdo de distribución de fondos entre la Nación y las provincias;
- Sostener una política monetaria restrictiva (baja emisión por parte del Banco Central y tasas de interés de referencia superiores a la tasa de inflación);
- Liberar la flotación del peso respecto al dólar;
- Presentar un plan de reforma del sistema financiero en 30 días;
- Abrir el “corralito”;
- Renegociar las tarifas de los servicios públicos privatizados;
- Derogar o modificar las leyes de quiebras y de subversión económica;
- Renegociar la deuda externa en default a partir de mayo o junio;
- Implementar el arancelamiento universitario;
- Despedir 450.000 empleados públicos entre nacionales y provinciales.

Exactamente una semana después, el día 8, arribó a Buenos Aires el jefe de dicha misión técnica, Anoop Singh, quien se reunió con los representantes de todas las fuerzas políticas y con funcionarios nacionales y provinciales.

El 19 de abril el ministro Jorge Remes Lenicov viajó a Washington acompañado por el presidente del Banco Central (BCRA) a negociar los términos del acuerdo con el directorio del FMI, buscando para ello apoyo de los países del Grupo de los Siete (G-7). Ese mismo día se envió al Congreso un proyecto a tono con las exigencias del FMI

(canjear los depósitos congelados por bonos, reformar el sistema financiero, cambiar el índice de indexación de deudas –CER), al tiempo que se decretó feriado bancario y cambiario por tiempo indeterminado. El proyecto fue rechazado al tiempo que el FMI y el G-7 se mostraron intransigentes y no flexibilizaron el plan propuesto. El día 23 regresó Remes y renunció al día siguiente. Luego de tres días de intensas negociaciones entre el Poder Ejecutivo, gobernadores y sectores del empresariado, se acuerda un programa de 14 puntos, redactado en primer lugar por el gobernador de Salta, Juan Carlos Romero, y acordado entre la presidencia y 17 gobernadores. Allí se propuso:

1. Respetar los acuerdos internacionales de la Nación y reafirmar la vocación de integrar a la Argentina al resto del mundo.
2. Firmar en un plazo no mayor de 15 días los acuerdos bilaterales con las provincias dando cumplimiento al Pacto Fiscal suscrito oportunamente.
3. Remitir al Congreso de la Nación en un plazo no mayor de 60 días, el proyecto de ley consensuado del nuevo sistema de coparticipación federal de impuestos.
4. Propiciar las políticas fiscales y monetarias que mantengan la disciplina y los equilibrios necesarios que eviten la suba descontrolada de precios y la inestabilidad cambiaria.
5. Garantizar a los ahorristas a través de instrumentos legislativos adecuados, la previsibilidad necesaria sobre el destino de sus fondos, asegurando su liquidez.
6. Garantizar las acciones que restablezcan en forma inmediata un sistema financiero sólido y confiable.
7. Instrumentar el nuevo acuerdo de responsabilidad fiscal para la administración nacional, provincial y municipal que asegure sus cumplimientos mediante un sistema explícito de premios y castigos.
8. Propiciar una reforma impositiva integral, moderna y simplificada que aliente y estimule la inversión de capital e impida la evasión, la elusión y el contrabando.
9. Propiciar la sanción definitiva de la ley de quiebras en un plazo no mayor de 15 días.
10. Propiciar la derogación de la ley de subversión económica en un plazo no mayor de 15 días.



11. Propiciar la repatriación de capitales argentinos destinados principalmente a proyectos productivos con demanda de mano de obra intensiva.
12. Alentar las inversiones nacionales y extranjeras dedicadas a la exportación de productos manufacturados o a la sustitución eficiente de importaciones.
13. Asegurar el cumplimiento efectivo de la reforma política acordada, asegurando la reducción de gastos políticos y burocráticos innecesarios y la modernización de las formas de selección electoral.
14. Asegurar un mecanismo de asignación de planes de empleo convirtiéndolos en empleos efectivos a través del sector productivo.

Al mismo tiempo, se designó a Roberto Lavagna como nuevo ministro.

Por lo tanto, hemos observado los posicionamientos en torno a:

- el plan formulado por el FMI;
- la idoneidad del equipo económico conducido por el ministro de Economía, Jorge Remes Lenicov;
- el “Acuerdo de los 14 puntos” elaborado por el gobierno nacional y por los gobernadores provinciales.

### El Plan del FMI

#### **a. Aceptación**

FMI, Banco Mundial, G-7, Instituto de Finanzas Internacionales, Grupo de los 15 (Unión Europea), Estados Unidos, España, Standard & Poor’s, Repsol, BBVA - Banco Francés, El Cronista Comercial, Ámbito Financiero.

#### Funcionarios de gobierno, partidos políticos y organizaciones sindicales

Eduardo Duhalde (Presidente), Jorge Remes Lenicov (ministro de Economía), Jorge Todesca (viceministro de Economía), Mario Blejer (presidente BCRA), José Manuel de la Sota (gobernador Córdoba, PJ), Juan Carlos Romero (gobernador Salta, PJ).

#### **b. Rechazo**

Iglesia Católica (Pastoral Social), Clarín, Grupo Fénix.

#### Funcionarios de gobierno, partidos políticos y organizaciones sindicales

Humberto Roggero (titular bloque de Diputados PJ), Ángel Rozas (gobernador Chaco, UCR), José Luis Lizurume (gobernador Chubut, UCR), Néstor Kirchner (gobernador Santa Cruz, PJ), Cristina Fernández de Kirchner (senadora Santa Cruz, PJ), CGT-Daer, CGT-Moyano.

### **c. Aceptación parcial**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Brasil, CEMA, Mastellone Hermanos.

#### Funcionarios de gobierno, partidos políticos y organizaciones sindicales

Eduardo Duhalde<sup>ii</sup> (Presidente), Jorge Remes Lenicov<sup>iii</sup> (ministro de Economía), Roberto Lavagna (ministro de Economía), Alfredo Atanasof (ministro de Trabajo), Juan Pablo Cafiero (vicejefe de Gabinete), Oscar Lamberto (secretario de Hacienda), Felipe Solá (gobernador Buenos Aires, PJ), Ángel Rozas (gobernador Chaco, UCR).

#### Equipo Económico

##### **a. Aceptación**

Coninagro, Ámbito Financiero, M. A. M. Broda & Asociados.

#### Funcionarios de gobierno, partidos políticos y organizaciones sindicales

Jorge Todesca (viceministro de Economía), José Manuel de la Sota (gobernador Córdoba, PJ)

##### **b. Rechazo**

---

<sup>ii</sup> El 10/04/2002 afirmó: “No hay otra manera que con la ayuda del organismo internacional (por el FMI)”. Y en el mismo sentido –de aprobación del plan del FMI– se expresó los días 22 y 24. Los días 06, 19, 23, 24, 25 y 26 de abril se expresó en el sentido de aceptación parcial.

<sup>iii</sup> Aceptación parcial el día 5, aceptación los días 16, 21, 22 y 24 de abril.

**b.1. Aceptando el Plan del FMI**

FMI, Estados Unidos, Francia, España, Standard & Poor's, FIEL, El Cronista Comercial, Ámbito Financiero<sup>iv</sup>,

Funcionarios de gobierno, partidos políticos y organizaciones sindicales

Juan Carlos Romero (gobernador Salta, PJ), Rubén Marín (gobernador La Pampa, PJ)

**b.2. Rechazando el Plan del FMI**

Grupo Fénix.

Funcionarios de gobierno, partidos políticos y organizaciones sindicales

Humberto Roggero (titular del bloque de Diputados PJ), Néstor Kirchner (gobernador Santa Cruz, PJ), Cristina Fernández de Kirchner (senadora Santa Cruz, PJ), CGT-Daer, CGT-Moyano.

**b.3. Sin relación directa con el Plan del FMI**

Banco Santander Central Hispano, Iglesia Católica, Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (Abappra), Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, Federación Agraria Argentina, Frente Agropecuario Nacional, Cámara de Importadores de la República Argentina, Coordinadora de Actividades Mercantiles Empresarias (CAME), FIDE, La Nación, Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ), Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes, Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Bolsa de Cereales de Rosario, Bolsa de Cereales de Córdoba, Bolsa de Cereales de Bahía Blanca.

Funcionarios de gobierno, partidos políticos y organizaciones sindicales

Miguel Paulón (secretario de Agricultura), Oscar Lamberto (secretario de Hacienda).

Acuerdo de los 14 puntos**a. Aceptación**


---

<sup>iv</sup> Aprueba al ministro Remes y al plan del FMI el 25/3, cabe aclarar que el rechazo es hacia el mecanismo de negociación que se establece al renunciar Remes, hablando de una “**asamblea rara de Olivos**” el día 24.

Estados Unidos, Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA)

Funcionarios de gobierno, partidos políticos y organizaciones sindicales

Roberto Lavagna (ministro de Economía),

## **b. Rechazo**

Clarín

Funcionarios de gobierno, partidos políticos y organizaciones sindicales

CGT-Moyano

## **c. Elaboración de planes alternativos**

Fundación Capital, FIEL.

Funcionarios de gobierno, partidos políticos y organizaciones sindicales

Juan Carlos Romero (gobernador Salta, PJ), Roberto Feletti (titular del Banco Ciudad), Daniel Carbonetto (diputado Polo Social).

Las acciones observadas se han agrupado según herramientas de lucha y a su vez según la forma de organización que realiza la acción.

### **1. Opinión pública en prensa escrita nacional**

- 1.1. Organismo Financiero Internacional: Instituto de Finanzas Internacionales (IFI), FMI, BID;
- 1.2. Estados extranjeros: G-7, Estados Unidos (Secretaría de Comercio Exterior, Secretaría del Tesoro, Consejo de Seguridad), Unión Europea (Grupo de los Quince), Francia (Ministro de Finanzas), España (Ministerio de Economía), Brasil (Ministerio de Economía, Presidencia del Banco Central);
- 1.3. Corporación: Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, Frente Agropecuario Nacional, CAME, Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA), Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes (dentro de Confederación de Sociedades Rurales del Litoral);
- 1.4. Empresa o grupo económico: BBVA, Repsol, Mastellone Hermanos.
- 1.5. Agencias y usinas de pensamiento: Standard & Poor's, CEMA, M. A. M. Broda & Asociados, FIEL, FIDE, Grupo Fénix;
- 1.6. Iglesia Católica.

**2. Opinión a través de editoriales de prensa escrita nacional**

2.1. Medios masivos de comunicación: Clarín, El Cronista Comercial, Ámbito Financiero.

**3. Transcripción de editorial de prensa extranjera**

3.1. Medios masivos de comunicación: El Cronista Comercial (Financial Times)

**4. Auditoría contable**

4.1. Organismo Financiero Internacional: FMI

**5. Elaboración y presentación de plan económico**

5.1. Organismo Financiero Internacional: FMI

5.2. Agencias y usinas de pensamiento: Fundación Capital, FIEL.

**6. Publicación de documentos de investigación y/o datos estadísticos**

6.1. Organismo Financiero Internacional: FMI.

6.2. Agencias y usinas de pensamiento: Standard & Poor's.

**7. Condicionamiento a línea de financiamiento**

7.1. Organismo Financiero Internacional: Banco Mundial.

**8. Amenaza de quiebra o retiro del capital**

8.1. Empresa: Banco Santander Central Hispano–Banco Río

**9. Amenaza de lock out**

9.1. Corporaciones: Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ)

**10. Realización de lock out**

10.1. Corporaciones: Confederaciones Rurales Argentinas

**11. Publicación de solicitadas**

11.1. Corporaciones: Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (Abappra), Cámara de Importadores de la República Argentina.

**12. Entrega de documento o petitorio al gobierno del Estado**

12.1. Iglesia Católica

**13. Publicación de declaraciones y documentos**

13.1. Corporaciones: Sociedad Rural Argentina (SRA)

**14. Publicación de datos y/o encuestas**

14.1. Medios masivos de comunicación: La Nación.

## Acciones a través de funcionarios en el **gobierno del Estado**

### **1. Opinión pública en prensa escrita nacional**

- 1.1 Poder Ejecutivo Nacional: Eduardo Duhalde (presidente), Jorge Remes Lenicov (ministro de Economía), Alfredo Atanasof (Ministro de Trabajo), Roberto Lavagna (ministro de Economía), Jorge Todesca (viceministro de Economía), Juan Pablo Cafiero (vicejefatura de gabinete), Oscar Lamberto (secretario de Hacienda);
- 1.2 Poder Legislativo de la Nación: Cristina Fernández (Senado, PJ–Santa Cruz), Humberto Roggero (Diputados, titular del bloque PJ).
- 1.3 Banco Central de la República Argentina: Mario Blejer (presidente)
- 1.4 Gobernaciones: Buenos Aires (PJ, Felipe Solá), Córdoba (PJ, José Manuel de la Sota), La Pampa (PJ, Rubén Marín), Chaco (UCR, Ángel Rozas), Santa Cruz (PJ, Néstor Kirchner), Chubut (UCR, José Luis Lizurume);

### **2. Elaboración y presentación de plan económico**

- 2.1 Gobernaciones: Salta (PJ, Juan Carlos Romero)
- 2.2 Banco Ciudad de Buenos Aires (Feletti, presidente)

### **3. Cambio de personal en la función pública**

- 3.1. Poder Ejecutivo Nacional: Oscar Lamberto – renuncia (secretario de Hacienda del Ministerio de Economía), Jorge Remes Lenicov – reemplazado por Roberto Lavagna (ministro de Economía), Ignacio de Mendiguren –reemplazado por Carlos Leone (ministro de la Producción)

## Acciones a través de **otros**

### **1. Opinión pública en prensa escrita nacional**

- 1.1 Organización sindical: CGT-Daer (Rodolfo Daer, secretario general; Armando Cavalieri, comercio), CGT-Moyano (Hugo Moyano, secretario general; Julio Piumato, secretario de prensa)

### **2. Entrega de documento o petitorio al gobierno del Estado**

- 2.1 Organización sindical: CGT-Daer

### **3. Publicación de documentos de investigación y/o datos estadísticos**

- 3.1 Organización sindical: CGT-Moyano.

## **Eje 2: Inflación / Precios y Tarifas**

Iniciado el 2002, la moneda nacional sufre una devaluación del 200 al 300% de acuerdo a la cotización coyuntural del peso respecto del dólar. En ese contexto, nos encontramos con diferentes intervenciones en relación con el proceso inflacionario en general y con una fuerte puja por aumentar los precios de los productos manufacturados y servicios.

De los datos relevados, se distinguen entonces dos cuestiones diferentes.

1) Distintas posiciones respecto de la suba de precios en general (inflación).

No aparecen al respecto acciones que nos permitan agrupar posiciones diferentes. Aparecen en cambio distintas intervenciones en la opinión pública a través de la prensa escrita. Por un lado, por parte de funcionarios del gobierno, y en un caso de un funcionario del BID, en el sentido de “tranquilizar” a la opinión pública, alejando el “fantasma” de la hiperinflación.

Por otro lado, observamos también la opinión expresada a través del editorial del diario Clarín, interviniendo en dos oportunidades en pos de alertar sobre la suba de precios, pidiendo a los sectores empresariales medida, a la vez que alertando sobre la posibilidad de que se pase a un sistema de “control de precios”. Justamente esa posibilidad es desmentida rotundamente por el flamante Ministro de Economía, Roberto Lavagna, al final del periodo relevado.

Como dato a destacar, debemos mencionar la falta de intervenciones respecto del tema en cuestión por parte de empresarios u organizaciones empresariales más allá de Clarín. Como veremos a continuación, esta ausencia de acciones se da en un contexto de múltiples acciones en cada sector particular de la economía en torno a los precios.

2) El segundo tema son las acciones en torno a los precios de productos manufacturados y servicios particulares. Allí, agrupamos las acciones por producto, lo que nos permite observar mejor cada disputa en torno a los precios de los siguientes productos o servicios: alimentos en general, carnes, pan y derivados de la harina, combustibles, transporte público de pasajeros y de carga, y fármacos.

En todos estos casos, el conflicto se desarrolla entre las empresas productoras y las empresas distribuidoras y comercializadoras (y sus representaciones corporativas

respectivas), acusándose mutuamente de desencadenar el aumento de precios y el desabastecimiento del producto en cuestión.

Al mismo tiempo, en algunos casos, los posicionamientos son de empresas o corporaciones que utilizan dichos productos como insumos, y en general se posicionan a favor de las comercializadoras y en contra de las productoras. En el caso del combustible, varias entidades de transportistas realizan medidas, al igual que entidades agrarias. En el caso de los fármacos, ocurre lo propio con los empresarios de medicina pre-paga. Además, en este punto se destaca la intervención del diario Clarín enfrentando a los laboratorios a través de su línea editorial.

### **Manifestaciones sectoriales de conflicto:**

- Alimentos en general: entre la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL) y la Cámara Argentina de Supermercados (CAS).
- Harinas: la Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM), frente al Centro de Panaderos, la Federación de la Industria del Pan, la Asociación de Panaderos, y el Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires (CIP).
- Carnes: el Centro de Consignatarios Mercado de Liniers y la Cámara de Frigoríficos Nacionales, frente a la Asociación de Carniceros de la Capital Federal.
- Fármacos: el Centro Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA) y la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME, los laboratorios extranjeros), frente a la Droguería Barracas, el Colegio Oficial de Farmacéuticos, la Cámara Argentina de Farmacias, el Colegio de Farmacéuticos Bonaerenses, la Cámara de Instituciones Médico-Asistenciales, y Clarín.
- Combustibles: la Cámara de la Industria del Petróleo, Shell, Repsol, Petrobras, Esso y Pecom, frente a la Federación de Expendedores de Combustibles (FECRA), la Asociación de Estaciones de Servicio Independientes, las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), la Federación de Asociaciones Agropecuarias (FAAS), la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), la Confederación Argentina del Transporte de Cargas (CATAC), la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC) y la Confederación del Transporte Argentino (CNTA), la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP).



Las acciones observadas se han agrupado según herramientas de lucha y a su vez según la forma de organización que realiza la acción.

### **1. Opinión pública en prensa escrita nacional**

- 1.1. Organismo Financiero Internacional: BID;
- 1.2. Corporación: Cámara de Industria del Petróleo, Cámara Argentina de Supermercados, Centro Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME), Centro de Consignatarios Mercado de Liniers, Cámara de Frigoríficos Nacionales, Asociación de Carniceros de la Capital Federal, Federación de la Industria Molinera (FAIM), Federación de la Industria del Pan, Colegio Oficial de Farmacéuticos, Colegio de Farmacéuticos de la Capital, Cámara Argentina de Farmacias (CAF), Cámara de Instituciones Médico Asistenciales (CIMARA), Federación Argentina del Transporte Automotor de Pasajeros (FATAP), Confederación Argentina de Transporte Automotor de Carga (CATAC), Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP);
- 1.3. Empresa o grupo económico: Shell, Repsol-YPF, Droguería Barracas;
- 1.4. ONG: Consumidores Argentinos

### **2. Opinión a través de editoriales de prensa escrita nacional**

- 2.1. Medios masivos de comunicación: Clarín

### **3. Publicación de datos y/o encuestas:**

- 3.1. Medios masivos de comunicación: Clarín.

### **4. Acuerdo de congelamiento de precios**

- 4.1. Corporación: Cámara Argentina de Supermercados, Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL), Federación de la Industria Molinera (FAIM), Federación de la Industria del Pan, Asociación de panaderos, Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires.
- 4.2. Empresa o grupo económico: Morixe Hermanos Olycer SA.

### **5. Denuncia pública de desabastecimiento**

- 5.1. Corporación: Colegio de Farmacéuticos bonaerense, Colegio Oficial de Farmacéuticos, Asociación de Estaciones de Servicio Independiente, Federación de Empresarios de Combustibles (FECRA), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa

(CARBAP), Asociación Agrícola Ganadera (La Pampa), La Federación de Asociaciones Agropecuarias (FAAS), Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP), agrupación de empresas de transporte interurbanas (AEETA)

## **6. Aumento de precios**

6.1. Empresa o grupo económico: Shell, Repsol-YPF, Petrobras (Eg3), Esso.

## **7. Amenaza de Lock-out**

7.1. Corporación: Agrupación de Empresas de Transporte Interurbanas (AEETA), Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP), Centro de Panaderos.

## **8. Realización de Lock-out**

8.1. Corporación: Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP), Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC), Confederación Argentina del Transporte de Cargas (CATAC), Confederación del Transporte Argentino (CNTA).

## **9. Mantenimiento de canales de diálogo con el gobierno**

9.1. Corporación: Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP).

## **10. Amenaza de movilización**

10.1. Corporación: Asociación de Estaciones de Servicio Independiente.

## **11. Amenaza de desabastecimiento**

11.1. Corporación: Cámara de Industria del Petróleo, Federación de Empresarios de Combustibles (FECRA).

11.2. Empresa o grupo económico: Repsol-YPF.

## **12. Venta (distribución) restringida**

12.1. Corporación: Federación de Empresarios de Combustibles (FECRA).

## **13. Reclamo de rebaja impositiva y/o concesión de subsidios:**

13.1. Corporación: Federación de la Industria Molinera (FAIM), Federación de la Industria del Pan, Federación de Empresarios de Combustibles (FECRA), Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP).

## **14. Reclamo de aplicación de precios de referencia**

14.1. Corporación: Federación de Empresarios de Combustibles (FECRA), Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP), Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC), Confederación Argentina del Transporte de Cargas (CATAC), Confederación del Transporte Argentino (CNTA).

#### **15. Denuncia pública de aumentos de precios**

15.1. Corporación: Colegio Oficial de Farmacéuticos.

#### **16. Amenaza de aumentos de precios**

16.1. Corporación: Federación de la Industria Molinera (FAIM), Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP).

16.2. Empresa o grupo económico: Repsol, Shell, Esso.

#### **17. Reducción de la producción**

17.1. Empresa o grupo económico: Repsol, Esso, Shell.

### Acciones a través de funcionarios en el **gobierno del Estado**

#### **1. Opinión pública en prensa escrita nacional:**

1.1. Poder Ejecutivo Nacional: Eduardo Duhalde (presidente), Roberto Lavagna (ministro de Economía), Pablo Challu (secretario de Defensa de la Competencia), Ministerio de Salud, Juan Carlos del Bello (titular del INDEC).

1.2. Gobernaciones: Eduardo Hecker (secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de Buenos Aires), Ismael Passaglia (ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires).

#### **2. Publicación de datos y/o encuestas:**

2.1 Poder Ejecutivo Nacional: INDEC.

#### **3. Aplicación por contravención a Ley de Abastecimiento**

3.1 Poder Ejecutivo Nacional: Ministerio de Economía.

#### **4. Presentación de denuncia penal por desabastecimiento**

4.1 Poder Legislativo de la Nación: Eduardo Sigal (presidente del bloque de senadores del Frepaso).

### **Eje 3: Retenciones.**

A fines de marzo, el gobierno anuncia un posible incremento en los porcentajes aplicados a las retenciones de los bienes exportables, lo que provoca diversas reacciones de rechazo desde las corporaciones agrarias. Las mismas, como veremos, van desde opiniones contrarias a la medida a través de los medios masivos de comunicación, hasta la amenaza de lock out y de bloqueo de puertos y empresas trasnacionales. El día 5 de abril, el gobierno efectiviza la suba de las retenciones, como se observa en el siguiente cuadro:

	<b>Producto</b>	<b>Antes el 5 de abril</b>	<b>Después del 5 de abril</b>
Aumentan	Granos	10%	20%
	Aceites	5%	20%
	Harinas	5%	20%
Sin cambios	Carnes	5%	5%
	Arroz	10%	10%
	Algodón	10%	10%
	Frutas	10%	10%
	Manufacturas industriales	5%	5%
	Manuf. agropecuarias	5%	5%

La política de aplicación de retenciones fue diseñada en función de la obtención de recursos por parte del Estado para la ejecución de políticas sociales, el pago de servicios de deuda externa, y la contención del precio del dólar por medio de la venta de divisas a través del Banco Central.

Del análisis del relevamiento realizado, podemos sacar algunas conclusiones, aunque aún en forma provisoria. La puja se desata a partir de la decisión del Ministerio de Economía de implementar la suba en las retenciones aplicadas a las exportaciones. Todas las voces, excepto las de algunos funcionarios del gobierno, van a ser contrarias a dicha medida, que finalmente se termina aplicando. Es decir, una primera conclusión es que no aparecen públicamente las opiniones de los sectores del capital que impulsan la medida. Por lo tanto, observamos una gran mayoría de acciones contrarias a la suba de las retenciones. Probablemente el apoyo a las retenciones haya que buscarlo en las opiniones sobre el plan económico en general.

Por otro lado, debemos distinguir dos momentos. En un primer momento, hasta el día 5 de abril en que Economía anuncia la suba, aparecen dos grupos diferenciados de

acciones. El primero, de rechazo abierto a las retenciones en general. En él encontramos a la Federación Agraria Argentina (FAA) y a FIEL, a través de uno de sus máximos exponentes, Manuel Solanet. El segundo grupo, se limita a manifestar su rechazo a la suba de las retenciones, sin actuar más allá de esto –al menos públicamente–, contra la aplicación de retenciones en general. En él encontramos a la Sociedad Rural Argentina (SRA), las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), CONINAGRO, Acción por la República (partido conducido por Domingo Cavallo), y los diarios La Nación y Ámbito Financiero.

En el segundo momento, a partir del anuncio de la suba de retenciones el 5 de abril, ambos grupos se van a confundir en uno solo, aunando sus acciones en el rechazo a las retenciones en general y a la suba de las mismas en particular. Sin embargo, debemos destacar que en este segundo momento, aparecen otras divisiones. Una primera diferenciación es entre diferentes sectores, la cual se registra en las declaraciones públicas realizadas por la CARBAP y la FAA, quienes intentan diferenciarse como productores, de los acopiadores y exportadores, llegando a pedirle al gobierno que les garantice la exportación de sus producciones sin intermediarios.

Una segunda diferenciación que aparece en el segundo momento, tiene que ver con la puja al interior de los productores de diversos productos, quienes le piden al gobierno que se consideren diversas situaciones particulares para la diferenciación de los porcentajes de retenciones a aplicar.

Un nuevo rasgo que debemos destacar, es que la disputa en torno a la aplicación de retenciones en el periodo relevado nos permite observar el dinamismo de la lucha interburguesa en su expresión de relaciones de fuerzas en las políticas aplicadas por las diferentes áreas del gobierno, los puestos conseguidos y las renunciaciones de funcionarios. Inclusive, se manifiesta dicho dinamismo en las vacilaciones en la aplicación de medidas, en las desmentidas y cambios de posición hasta del propio presidente Duhalde.

Las acciones observadas se han agrupado según herramientas de lucha y a su vez según la forma de organización que realiza la acción.

## **1. Opinión pública en prensa escrita nacional**

### **1.1. Organismo financiero internacional: BID.**

1.2. Corporación: SRA, CRA, Coninagro, Federación Agraria Argentina, Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL), Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM), Asociación Argentina de Angus, Asociación de Productores de Carne Bovina Argentina (Aprocaboa), Federación de Acopiadores, Cámara de Industria Aceitera, Cámara de Exportadores, CARBAP, Confederación de Asociaciones Rurales de Santa Fe (integrante de la CRA), Bolsa de Comercio de Rosario.

1.3. Partidos políticos: Acción por la República.

1.4. Agencias y usinas de pensamiento: Fundación Capital, FIEL

## **2. Opiniones a través de la línea editorial**

2.1. Prensa Escrita Nacional: La Nación, Ámbito Financiero.

## **3. Amenaza de lock out**

3.1. Corporación: CRA, Federación Agraria Argentina.

## **4. Entrega de carta documento a funcionario del gobierno**

4.1. Corporación: Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia (integrante de la CRA)

## **5. Realización de Asamblea**

5.1. Corporación: CRA, Federación Agraria Argentina, CARBAP (integrante de la CRA).

## **6. Publicación de solicitada**

6.1. Corporación: SRA, CRA, Coninagro.

## **7. Amenaza de aumento de precios**

7.1. Corporación: CRA, Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM), Asociación de Industrias de Carnes (AIAC), Federación de Industrias Frigoríficas de la República Argentina (FIFRA).

## **8. Amenaza de rebelión fiscal**

8.1. Corporación: Coninagro.

## **9. Amenaza de toma de plantas exportadoras multinacionales y bloqueo de puertos**

9.1. Corporación: Federación Agraria Argentina

## **10. Documento público**

10.1. Corporación: Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM).

**11. Cortes de ruta**

11.1. Corporación: Federación Agraria Argentina

11.2. Movimiento de Mujeres en Lucha (MML).

**12. Lock out**

12.1. Corporación: CRA.

**13. Mantenimiento de canales de diálogo con el gobierno**

13.1. Corporación: Coninagro.

**14. Amenaza sobre caída de la producción**

14.1. Corporación: SRA.

**15. Paralización del mercado de granos**

15.1. Corporación: Empresas exportadoras de granos y aceites.

**16. Recurso de amparo contra las retenciones**

16.1. Corporación: Sociedad Rural Salteña (SRS).

Acciones a través de funcionarios en el **gobierno del Estado****1. Opinión pública en prensa escrita nacional:**

1.1. Poder Ejecutivo Nacional: Eduardo Duhalde (presidente), Juan Pablo Cafiero (Vicejefatura de gabinete), Oscar Lamberto (secretario de Hacienda), Ignacio de Mendiguren (Ministro de la Producción), Miguel Paulón (secretario de Agricultura).

**2. Cambio de personal en la función pública**

2.1. Poder Ejecutivo Nacional: Miguel Paulón (secretario de Agricultura) – renuncia y ratificación de renuncia.

**3. Modificación de impuestos**

3.1. Poder Ejecutivo Nacional: Ministerio de Economía.

**4. Balance provisorio**

En su estado actual, el estudio del *momento* particular en torno al cambio en el equipo técnico del Ministerio de Economía, y a la disputa alrededor del plan económico a implementar en la primera mitad de 2002, no nos ha permitido observar los *alineamientos* de las diversas expresiones de la burguesía que sintetizan fracciones distintas de dicha clase social, enfrentadas entre sí. No obstante, al relevar las disputas desarrolladas a partir de determinados *ejes “transversales” de lucha* hemos podido

establecer una primera y necesaria –desde el punto de vista de la proyección de la investigación– clasificación de las formas de organización y de las herramientas de lucha desplegadas.

Al mismo tiempo, los *ejes de lucha* destacados en el trabajo y su tratamiento (y exposición) individual dieron lugar a una serie de conclusiones provisorias, vinculadas a la especificidad de cada uno de ellos.

En primer término, en la disputa general por el **plan económico** a implementar es llamativo el despliegue de las *expresiones internacionales del capital* (organismos de crédito multilaterales, grupos de naciones, agencias y usinas de pensamiento internacionales) y de los *estados nación* de las potencias mundiales, ausentes en los enfrentamientos vinculados a la aplicación de políticas económicas puntuales. También es destacable el protagonismo de las *agencias y usinas de pensamiento locales* en la elaboración y difusión de planes económicos generales. Con todo, como hemos dicho recién, queda pendiente el reconocimiento de los *alineamientos* realizados por distintas fracciones de la burguesía (que incluyen, por cierto, a diversas expresiones del capital); para esto nos proponemos la ampliación del periodo observado y la comparación con otros *momentos* de disputa.

En segundo término, en lo que a la problemática del movimiento de **precios internos** refiere, al ser éste una causa de enfrentamiento concreta, el posicionamiento de las distintas fracciones del capital está determinado según opere éste en la esfera de la *producción* o en la esfera de la *circulación y la distribución*. La lucha entre productores y distribuidores de mercancías alcanza niveles elevados de conflicto, que obligan a la intervención directa del gobierno del estado cuando está amenazada la garantía del abastecimiento de mercancías–insumos necesarios para la producción en general (nos referimos fundamentalmente a las ramas de combustibles, transportes y químicos) y/o de bienes de consumo básicos (como los alimentos) en un contexto de alta conflictividad social.

En tercer lugar, en relación con la lucha alrededor de la aplicación y subsiguiente suba de las **retenciones a las exportaciones** es llamativo que siendo parte de la política fiscal del gobierno del estado, y por lo tanto necesariamente programada por alguna fracción de la burguesía, no *aparezcan* pronunciamientos de adhesión a dicha medida desde alguna de las expresiones directas del capital. Solo defienden públicamente



dicha imposición fiscal algunos cuadros técnicos y políticos del gobierno. De todas maneras, y aunque carente de una voz apologética al interior de la clase, de todas las entidades del campo (que de manera unívoca rechazan sistemáticamente la política de retenciones) *sólo las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) ejecutan un lock out en contra del gobierno nacional. El resto de las entidades rurales declinan la medida de fuerza advirtiéndole que la crítica situación social amerita mantener las vías de diálogo con el gobierno. Surge entonces la pregunta en torno a la relación entre las acciones concretas de lucha de la burguesía y sus objetivos inmediatos–coyunturales, o aquellos mediatos–estratégicos.*

Por último, dejamos pendiente también, el análisis del papel jugado por el *personal político* en relación con la lucha interburguesa, es decir, en relación con las distintas fracciones de la burguesía *alineadas* que, autonomía relativa mediante, expresan. En este sentido hemos podido observar que, en tanto expresión de relaciones de fuerza sociales, los “hombres en el gobierno” más de una vez actúan simultáneamente (a veces con diferencias temporales breves) dentro de *posicionamientos* distintos, incluso antagónicos.

Por todo esto, en este trabajo hemos clasificado “aparte” las acciones ejecutadas por el personal político, dejando abierto el debate sobre su relación con las fracciones de burguesía en lucha.

---

<sup>1</sup> Mesas número 39 (1974/5), 43 (1981), y 44 (1989).

<sup>2</sup> Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia, “La insurrección espontánea. Argentina. Diciembre de 2001”, en *Lutas Sociais*, Nº 8, año 2002.

<sup>3</sup> Clarín, 02/02/03. La canasta básica alimentaria subió un 74,8%. (La Nación, 12/02/2003).

<sup>4</sup> Clarín, 02/11/2002.

<sup>5</sup> En diciembre de 1998 ADEBA se había fusionado con la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA) que nucleaba a los bancos extranjeros, dando lugar a la ABA.

<sup>6</sup> Jorge Brito, titular del Banco Macro Bansud y ADEBA, La Nación, 09/04/2003.

---

<sup>7</sup> *Ámbito Financiero* tiene la particularidad, frente a los otros diarios relevados, de no contar con una nota editorial aparte. Consideramos todas sus notas no firmadas como notas editoriales.